

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Carrera 7 No. 14 - 36 Piso 20 Edificio Nemqueteba.

## AVISO DE REMATE

El Juzgado Diez Laboral del Circuito de Bogotá, D.C., ha señalado el día **CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a la hora de las NUEVE (9) DE LA MAÑANA**, para que en el **Proceso Ejecutivo N° 11001310501020090035900** de MARIA RAMOS HERRERA ACOSTA contra CARLOS JOSE MONROY (Q.E.P.D.), tenga lugar el **REMATE** para **LICITACIÓN EN PUBLICA SUBASTA** en las instalaciones del Juzgado, del siguiente **BIEN INMUEBLE**:

APARTAMENTO 101 UBICADO EN LA CARRERA 15 79-16 EDIFICIO NEUSA, AK 15 79 16 AP 101 (DIRECCION CATASTRAL), IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 050C-00033130; LA CABIDA Y LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA No. Matrícula: 50C-33130 Y EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 8687 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1964 DE LA NOTARIA 5 DE BOGOTA, MEDIANTE LA CUAL SE ELEVO A ESCRITURA PUBLICA EL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD DEL EDIFICIO “NEUSA”.

EL VALOR DEL INMUEBLE SEGÚN AVALÚO PRESENTADO Y APROBADO POR EL DESPACHO MEDIANTE AUTO DE ENERO 25 DE 2023, ES LA SUMA DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS Mcte..

La audiencia pública especial de remate se iniciará a las **NUEVE (9) DE LA MAÑANA** y se cerrará después de que hayan transcurrido por lo menos una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el **SETENTA POR CIENTO (70%)** del avalúo del inmueble, previa consignación del **CUARENTA POR CIENTO (40%)** ante el Banco Agrario de Colombia y a órdenes de éste Juzgado.

Por tanto, se procede a fijar el presente aviso de remate en la forma establecida en el artículo 105 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, hoy, 27 de octubre de 2023.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA  
SECRETARIO